

## Veinte Preguntas Interesantes Acerca de los Diezmos y las Ofrendas



1. ¿Fue dado primero el plan del diezmo bajo la ley mosaica?

No. Como cuatrocientos años antes de que le fuese dada la ley a Moisés en el monte Sinaí, Abraham comprendió que él mismo no era nada más que un mayordomo sobre lo que tenía. Le dio los diezmos de todo a Melquisedec, el sacerdote del Dios Altísimo (Hebreos 7:1-2). Se le llama a Abraham el padre de los creyentes, siendo que él también “fue justificado por la fe”. Es por esto que el evangelio empieza con la fe de Abraham, quien “se gozó de que había de ver el día de Cristo; y lo vio y se gozó”. Por la fe en Cristo somos la simiente de Abraham. “Y si vosotros sois de Cristo, ciertamente la simiente de Abraham sois, y conforme a la promesa los herederos” (Gálatas 3:24).

Si diezmaba Abraham cuando vio a Cristo solamente por la fe, ¿cuánto más debemos hacer nosotros quienes nos hemos gozado de la realidad del Evangelio? “Si fuerais hijos de Abraham, las obras de Abraham haríais”. Abraham no sólo diezmaba, pero se aseguró de que Dios recibiera su porción primero. Antes de que los mozos recibieran la porción de ellos, “dio los diezmos de todo”.

2. ¿Qué dijo Jesús tocante a los diezmos?

Durante el ministerio de Jesús aquí sobre la tierra, los fariseos eran de todas las sectas religiosas, la más estricta. Observaban todas las ceremonias exteriores y los mandamientos, pero Jesús los reprendió por no ser tan cuidadosos con lo que les pasaba adentro de sus corazones.

Mateo 23:23, “Diezmáis la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: la justicia y la misericordia y la fe. Esto era necesario hacer, sin dejar de hacer aquello”.

Es muy importante notar que la única cosa que Jesucristo aprobó en cuanto a los escribas y fariseos fue que eran diezmadores. Sin embargo, Jesús dijo en Mateo 5:20: “Si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos”. El fariseo, no solamente dieztaba, pero, voluntariamente daba la cuarta y hasta la tercera parte de su dinero a Dios. Es digno de notar que a pesar de que los fariseos asiduamente buscaban de que acusar a Jesucristo, ni una sola vez le acusaban de faltar en cuanto al diezmo.

3. Gano poco y sostengo mi familia a costa de gran economía. ¿Debo así dar diezmo?

Sí. Y si no hay otra razón, por el hecho de que las nueve partes restantes le alcanzarán mejor. “¡Extraña lógica!,” pudiera decir, pero creo que es absolutamente verdadera, y las razones que tengo para esta creencia están basadas en el testimonio de millares de personas que lo han probado. Acuérdense de que, con la bendición de Dios, durante los cuarenta años de peregrinar en el desierto, los vestidos de Israel no envejecieron, tampoco su calzado. ¿Por qué no prueba usted a ver si es verdadera? Dios le invita hacerlo (Malaquías 3:10). Ahora bien, admito que, si usted sólo lo hace con este único propósito, encontrará, o a lo menos debería encontrar, el fracaso. Pero doy por sentado que, si usted es cristiano, si desea honrar a Dios con sus dádivas, si confía en sus promesas, y si desea cumplir con su deber, con estos móviles, obtendrá éxito. Mas no comenta el error de juzgar una obra de toda la vida por lo que pudiera suceder en unas pocas semanas o meses.

4. ¿Puedo esperar hasta que salga de mis deudas para empezar a diezmar?

Si lo hace así le será difícil comenzar. Dijo Jesús: “Buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas” (Mateo 6:33). Si honra a Dios primero, echará de ver que los nueve décimos de la ganancia con la bendición de Dios alcanzarán más que diez décimos bajo la maldición de Dios. Muchos testifican que, con la bendición prometida al diezmador, lograron salir luego de sus deudas que solamente les crecían mientras robaban a Dios la parte que a Él le correspondía.

Además, pagar el diezmo es un compromiso, y dejar de estar al día con Dios, le endeuda más y le priva de la ayuda de Dios que Él ofrece a los que le ponen en primer plano de su vida.

5. Suponga que por el presente no estoy completamente decidido a dar diezmos de mis ingresos, pero que resuelva ser más liberal en mis ofrendas. ¿No resolvería eso el problema?

¡Liberal! ¿En qué? ¿Pagando solamente una parte de su deuda? Usted debe el diezmo y la liberalidad no comienza hasta tanto no haya pagado ese diezmo.

6. Suponga que no tenga ingreso regular. ¿Debo de diezmar?

No es necesario tener sueldo o entradas fijas para diezmar. Se puede dar el décimo de lo que Dios le permita ganar, sea la cantidad grande o pequeña. Muchos creyentes comienzan a diezmar cuando no tienen entradas fijas y luego Dios, quien honra a los que le honran, les proporciona trabajos formales y entradas fijas.

7. ¿Cuándo debo comenzar a pagar diezmos de mis ingresos?

Hoy mismo. Cuente el dinero que tiene en su poder y separe la décima parte. Agregue a esta décima parte el diez por ciento de todo lo que reciba, día tras día, semana tras semana, mes tras mes, y de este fondo, así formado, vaya extrayendo para atender a las demandas que tenga en relación con la obra cristiana.

8. ¿Dónde debo pagar mis diezmos?

“Al alfolí,” que quiere decir la iglesia de la cual es miembro, o a la que asiste fielmente. Si usted no es creyente, entonces llévelos a la iglesia que escoja.

9. ¿Debo mandar los diezmos a un programa de la radio o televisión?

La única persona que debería mandar los diezmos a un programa de la radio o televisión, es la que está enferma, que no puede levantarse de la cama para ir a la iglesia, y quien recibe todo su alimento espiritual por medio de aquel programa. Esto no es excusa para quedarse uno en casa, porque la Palabra nos dice: “Traed todos los diezmos”, y “no dejando nuestra congregación”. Si quiere que la Palabra de Dios sea publicada para alcanzar almas y que la radio o televisión sea utilizada con el mismo objeto, y le es bendición, mande su ofrenda. Dios le bendecirá por ello.

10. ¿Debe el pastor predicar y enseñar a su iglesia a diezmar?

El ministro que sirve una iglesia en la sociedad contemporánea está llamado a ser un exponente y un ejemplo de mayordomía cristiana. No importa cuán efectivo sea él como predicador y pastor, lo cierto es que fracasará ante el más importante desafío de su vocación si no logra inculcar en su pueblo la noción de la mayordomía.

11. ¿Qué resultado tiene el hábito del diezmo sobre la vida espiritual?

Roberto E. Speer dice: “Creo que todo hombre verá, como pueden testificarlo todos los que han pasado por esta experiencia, que la adopción de un principio como éste marca una era distinta en el crecimiento de su vida.

12. ¿A qué edad se debe de enseñar a los niños a pagar el diezmo?

Muy temprano en la vida; lo más temprano lo mejor. Los primeros años, cuando el cerebro es maleable, la memoria retentiva e impresiones son permanentes, son el mejor tiempo para empezar. Cualquier niño que puede contar hasta diez y hacer números, puede practicar el pago del diezmo y llevar un libro de cuentas del diezmo. El niño que paga el diezmo intuitivamente piensa de Dios primero. Más tarde reconoce, tal vez inconscientemente, que ha estado obedeciendo al mandato de Cristo, “Buscad primeramente el reino de Dios”.

13. Siendo que el ministro de Dios se sostiene por los diezmos de la iglesia, ¿tiene él el deber de diezmar el sueldo que recibe?

Sí. Según las leyes de los diezmos, los mismos ministros de Dios, sostenidos por los diezmos del pueblo, fueron mandados por Dios a diezmar lo que recibían. “Y habló Jehová a Moisés diciendo: así hablarás a los levitas, y les dirás: cuando toméis de los hijos de Israel los diezmos que os he dado de ellos por vuestra herencia, vosotros . . . presentaréis de ellos el diezmo de los diezmos”. (Números 18:26).

14. ¿Deberá el ministro trabajar materialmente?

No, pero muchos han sido forzados a hacerlo. Cuando la iglesia no trae todos sus diezmos y ofrendas a la casa de Dios, difícilmente haya fondos suficientes para suplir las obligaciones de la iglesia y de su ministro. Muchos pastores por esta razón, se dedican a trabajos materiales, cosa no aconsejable. Pablo nos pregunta en 1 de Corintios 9:13: “¿No sabéis que los que trabajan en las cosas sagradas, comen del templo y que los que trabajan en las cosas sagradas, comen del templo y que los que sirven al altar, del altar participan?” Él explica aquí que el sacerdocio era sostenido por los diezmos y luego agrega en el versículo 14: “Así también ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio”. El ministro debería ser sostenido por sus feligreses. Los que reciben el evangelio deberán gustosamente sostener a los ministros a través de sus diezmos y ofrendas. Dios ha escogido a los ministros para servir a la iglesia. Para poder hacerlo en la forma debida, es forzoso que tengan tiempo para hacerlo. Deben estudiar y preparar bien sus mensajes con tal de trazar bien la palabra de verdad. Los diezmos se traen al alfolí de Dios con el fin de “que haya alimento en mi casa”, y no puede haber comida espiritual si se le priva al pastor del tiempo para prepararla. Deben estar a la orden de su iglesia las veinticuatro horas del día. No es posible servir a la iglesia como lo merece con un horario de trabajo material que cumplir.

15. Como diezmador que da una fuerte cantidad a la iglesia, ¿tengo mayor voz en las decisiones en cuanto a la manera de gastar los fondos de la iglesia?

No. Usted no ha pagado más que el hombre que pagó poco diezmo, si los dos han pagado en proporción a su ganancia. Por lo tanto, les toca a todos los diezmadores la misma voz en cuanto a la manera de emplear los fondos de la iglesia. En realidad, puede ser sacrificio más grande para aquel del sueldo pequeño, que para aquel del sueldo grande. Jesús alabó a una sola persona por su ofrenda, y esa fue a viuda pobre, porque no solamente pagó su diezmo, sino que dio todo lo que tenía o sea dos blancas.

16. ¿Qué es la ofrenda cristiana?

La ofrenda cristiana es un acto de adoración y acción de gracias a Dios, una expresión de gratitud a Él por sus múltiples misericordias. Este acto de dar es reconocido como una virtud cristiana (2 de Corintios 8:7) en que el cristiano rinde “a Dios lo que es de Dios” (Lucas 20:25). Cualquiera que sea la inmediata necesidad en la obra de Dios para la cual se brinda la ofrenda, en su finalidad la ofrenda es para Dios; ofrendar es un ejercicio espiritual.

17. ¿Cuál es la diferencia entre diezmos y ofrendas?

La diferencia es que nuestros diezmos los pagamos a Dios. Y nuestras ofrendadas las damos a Dios.

18. ¿Qué es lo que quiso dar a entender cuando dijo: “Que, si pagamos los diezmos, él abrirá las ventanas de los cielos?”

Tal será el agradecimiento de Dios para con su pueblo obediente que Él mismo les mandará abundantes bendiciones, espirituales y materiales. Prosperará el campesino con cuidar

sus siembras del devorador, sea las plagas, pestes o sequía. Prosperará el obediente con salud física y bendiciones espirituales.

En 3 de Juan 2 Dios nos ha hecho una triple promesa: material “Amado yo deseo que tú seas prosperado”; física: “Y estés en salud”, espiritual: “Así como tu alma está en prosperidad”. Para él que siembra (ofrenda) generosamente Dios ha dado una promesa especial. Se encuentra en 2 de Corintios 9:8 “Y poderoso es Dios para hacer que abunde en vosotros toda gracia, a fin de que, teniendo siempre en todas las cosas todo lo suficiente, abundéis para toda buena obra”.

19. ¿Debe ser la esperanza de ganancia material nuestro motivo para diezmar?

No. Aun cuando en Malaquías 3:10 nos promete esa bendición, el diezmar por esa bendición sola, nos traerá al fin carestía y tristeza en el alma. Nuestra verdadera motivación debe ser de mostrarle nuestra gratitud a nuestro Padre celestial, por su misericordia y don de la salvación.

20. ¿Robará el hombre a Dios?

Sí, el hombre lo hace continuamente sin miedo de la ira y del juicio de Dios. Malaquías nos hace saber que tomar para usos personales los diezmos y no darle ofrendas a Dios, es robarle a Él (Malaquías 3:8) y asegura que tal pecado trae su merecido castigo (véase v. 9).